



Agencia de
Sostenibilidad
Energética

Impulso a la
**ENERGÍA
COMUNITARIA**

Expositoras:

Soledad Palma - spalma@agenciase.org

Paula Rivera - privera@agenciase.org

*Oficina de Desarrollo y Vinculación Territorial
Agencia de Sostenibilidad Energética*

Energía Comunitaria: Propiedad conjunta y proyectos implementados



Impulso a la **ENERGÍA COMUNITARIA**





¿Qué entendemos por Energía Comunitaria?

- ✓ Proyecto energético en base a EERR
- ✓ Asociación de personas
- ✓ Participación abierta y voluntaria
- ✓ Beneficios socioambientales y económicos.



Agencia de
Sostenibilidad
Energética



Generación Distribuida de Propiedad Conjunta

Ley de Generación Distribuida (21.118)

noviembre 2018

- 1** La energía solar captada por paneles fotovoltaicos se convierte en energía eléctrica.



- 2** El inversor la convierte en corriente alterna apta para su uso.

- 4** Un medidor bidireccional registra tanto la energía consumida como la energía inyectada.

- 7** La agrupación de usuarios/as tiene la propiedad del equipamiento de generación y gestiona la administración del sistema.

- 6** La energía inyectada es valorizada por la Empresa Distribuidora generando una rebaja en las cuentas de electricidad de las y los usuarios agrupados.

- 5** La energía producida que no se autoconsume al instante es inyectada a la Red de Distribución.





Instituto de
Ecología Política

cooperación
alemana

DGRV
Deutschland

2020

www2.energia.coop/chile/publicaciones/



2024



energiacolectiva.cl/recursos/

Energía
Colectiva

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
SANTIAGO DE CHILE

Grupo de Acción por
la Energía Ciudadana



Petorca Sustentable



Planta fotovoltaica de propiedad conjunta de 60 kW que beneficia al municipio y a 44 familias electrodependientes de la comuna.
Implementado por AMC Energía.

Cooperativa Energética Coopeumo



Planta fotovoltaica de propiedad conjunta de 54 kW en la sucursal Patagua Cerro. Beneficia a la cooperativa, postas y escuelas rurales de Pichidegua. *Implementado por Red Genera.*

SFV Cooperativa Cumpeo



Planta fotovoltaica individual de 16,7 kW en la planta de tratamiento de agua sanitaria de Cumpeo. Permite disminuir el precio del m3 de agua. *Implementado por Red Genera.*

Casa Solar Talagante



Planta fotovoltaica de propiedad conjunta de 300 kW que beneficia al municipio y a 193 familias de Villa Los Lagos en la comuna de Talagante. *Implementado por AMC Energía.*



Iniciativa Impulso a la Energía Comunitaria



Impulso a la **ENERGÍA COMUNITARIA**





Objetivos



Acelerar la inversión en modelos asociativos y cooperativos de energía distribuida y almacenamiento.



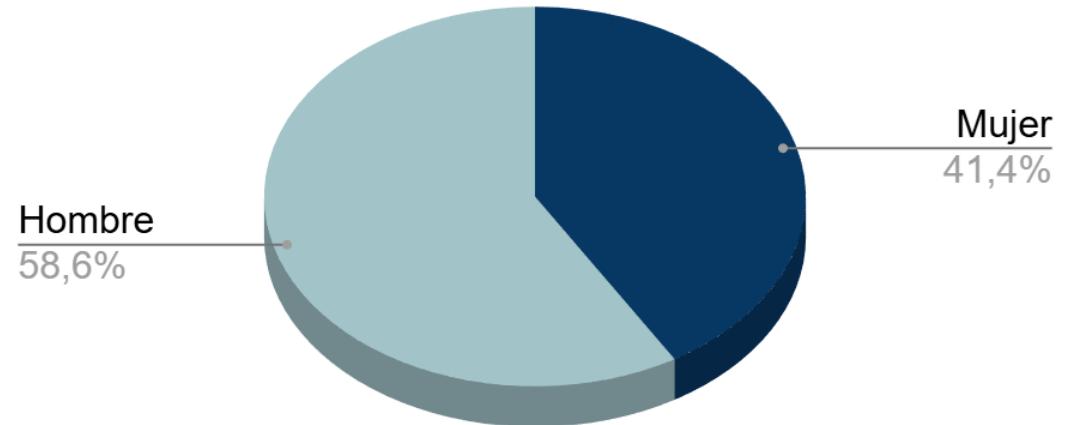
Incorporar a las personas y ciudadanía como actores activos en el proceso de transición energética.



Eje I: Articulación y coordinación

Sector público territorial	Banca	Sociedad Civil
13 agosto (virtual)	03 octubre (virtual)	24 Octubre (presencial)
28 agosto (virtual)	06 noviembre (presencial)	

Asistencia desagregada (58 personas)



Regiones

- Antofagasta
- Valparaíso
- Metropolitana
- O'Higgins
- Los Lagos
- Aysén



Eje II: Fortalecimiento de capacidades



Impartición 1
(abril-mayo 2025)

- 349 postulantes
- 151 beneficiarios

Impartición 2
(oct-nov 2025)

- 226 postulantes
- 188 beneficiarios

En el marco de:



Invitan:

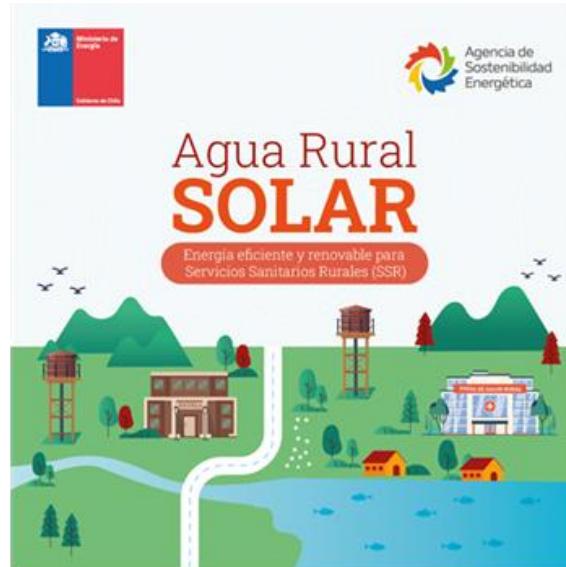


Eje III: Diseño e implementación de proyectos



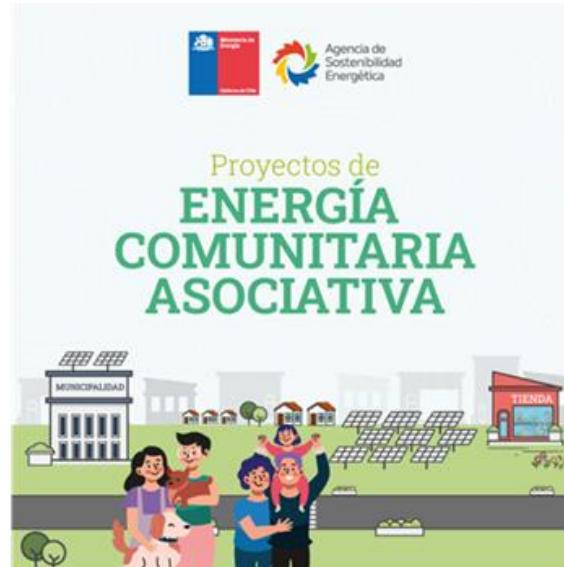
59 municipios

AgenciaSE asiste a beneficiarios (municipios) en el desarrollo y acompañamiento de un proyecto integral a nivel de pre factibilidad técnica de generación distribuida de propiedad conjunta



30 Servicios Sanitarios Rurales

No es directamente propiedad conjunta, pero beneficia indirectamente a los usuarios del SSR (mayormente hogares)



3 comunidades

Comunidades que conviven con grandes proyectos energéticos, pero que no perciben sus beneficios. Empresas cofinan la inversión, y la comunidad conforma una cooperativa energética, que es propietaria y se encarga de la O&M



Cooperativas energéticas

Diseñar e implementar dos proyectos piloto de Energía Cooperativa de mínimo 10 kW y máximo 20 kW de potencia instalada cada uno, mediante sistemas solares fotovoltaicos de Propiedad Conjunta



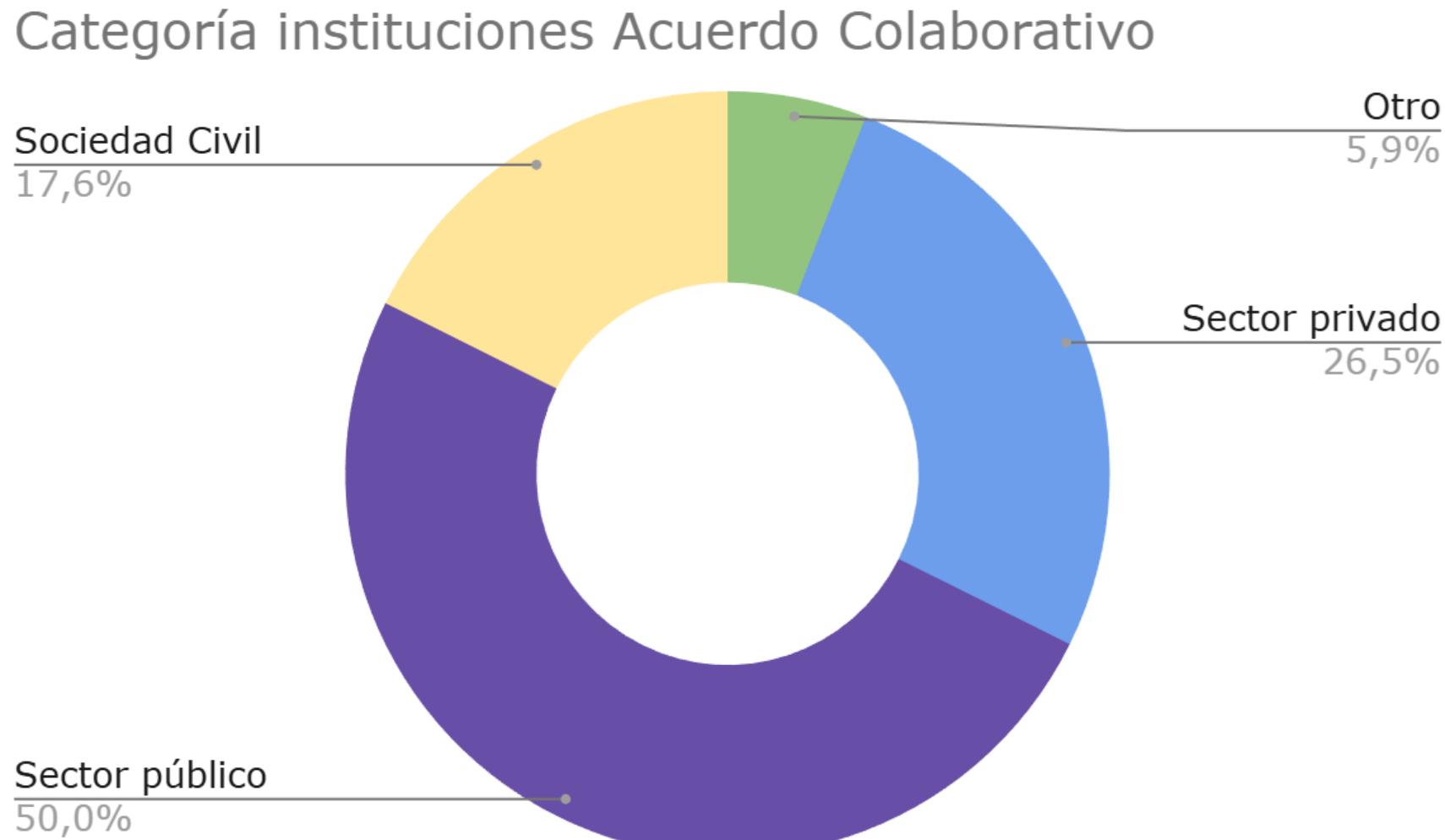
Acuerdo
colaborativo para
impulsar la energía
comunitaria en
Chile



Impulso a la
**ENERGÍA
COMUNITARIA**



33 instituciones son parte del Acuerdo Colaborativo por la Energía Comunitaria





Grupo de Acción por la Energía Ciudadana (GAPEC)



Limache
Vive Mejor



aiguasol
LATAM



Confederación Alemana
de Cooperativas

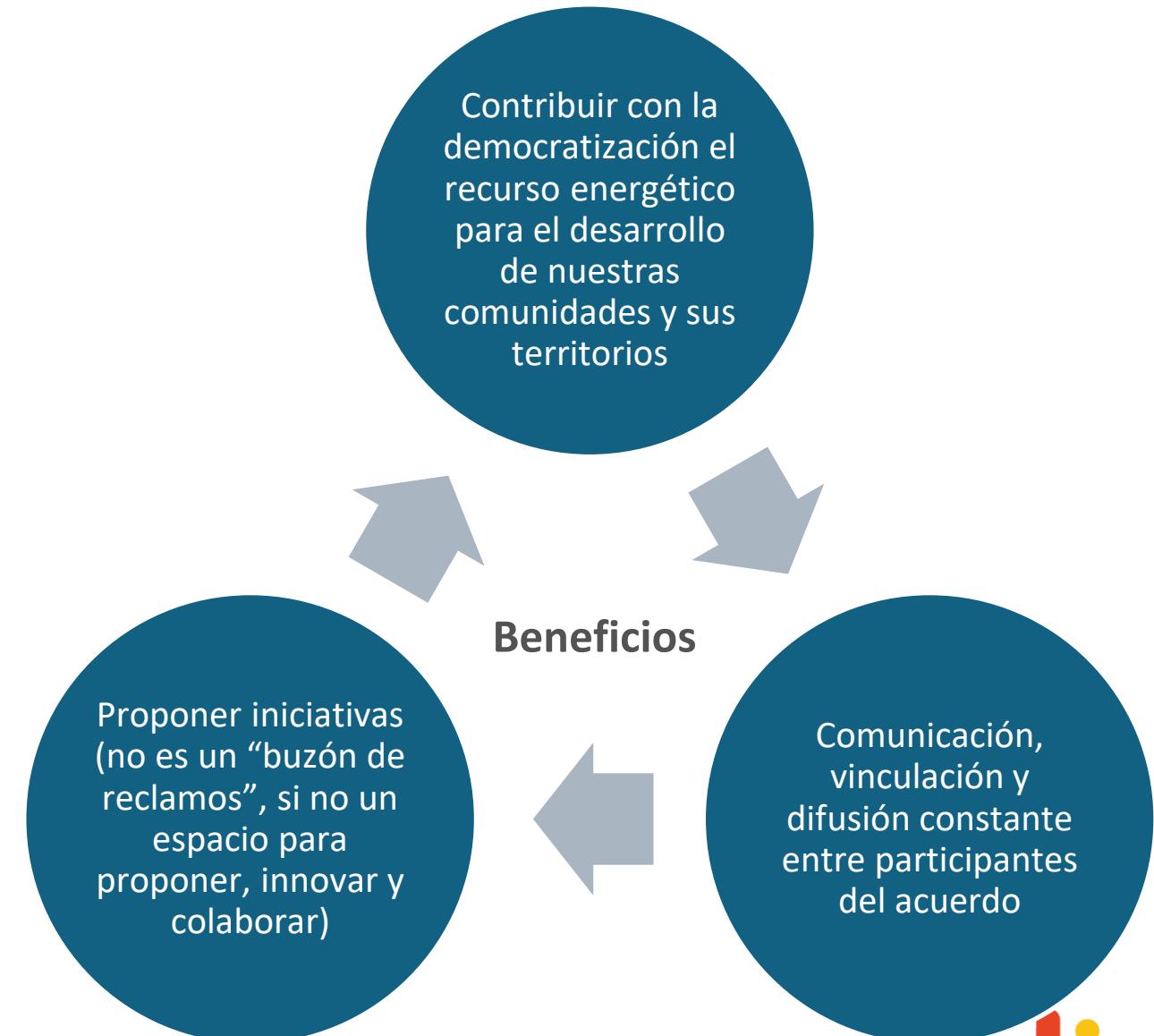
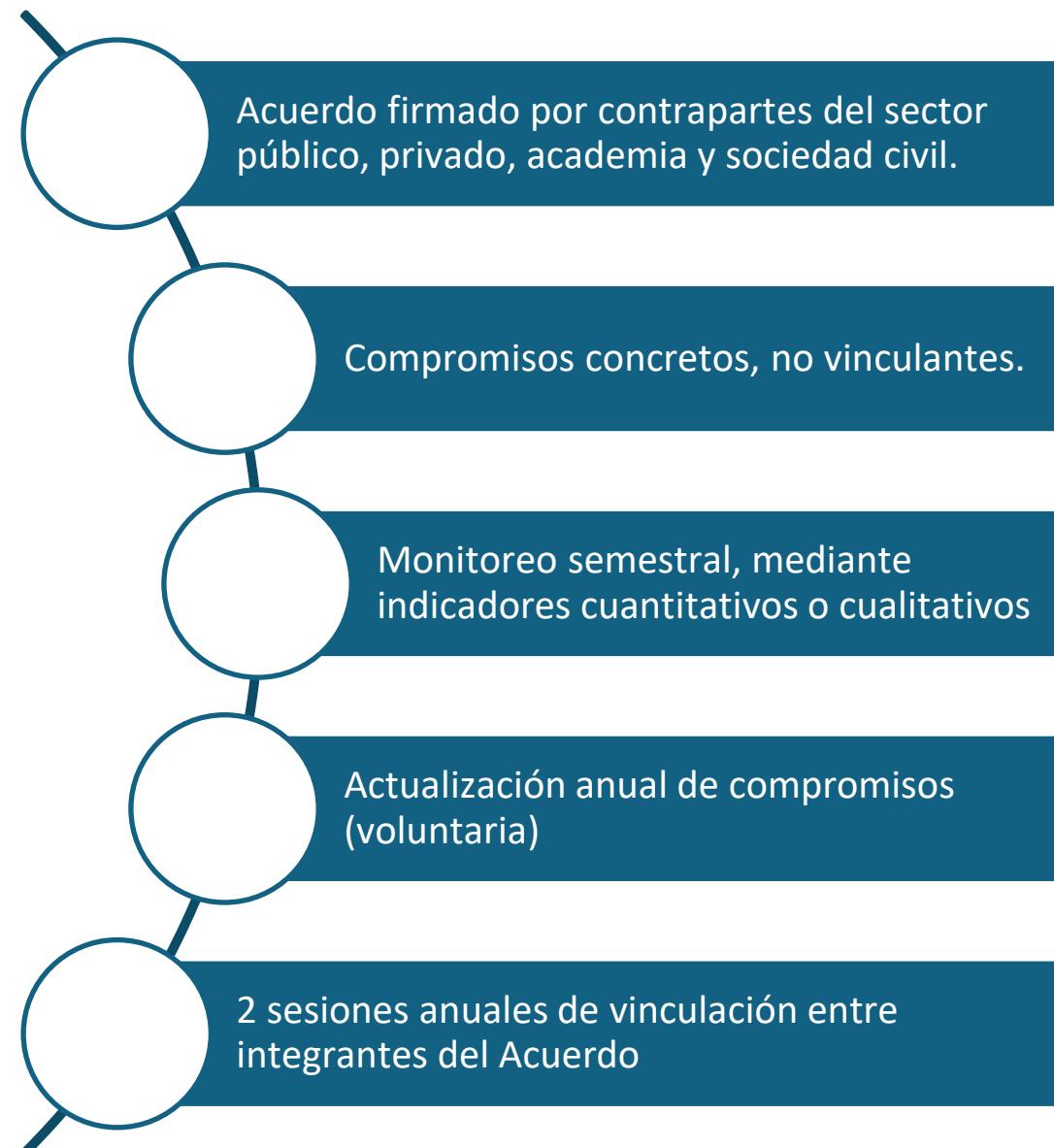


GREENPEACE



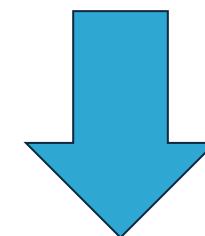
Agencia de
Sostenibilidad
Energética







**Hasta el 31 de marzo
2026 estaremos
recibiendo compromisos**



comunaenergetica@agenciase.org



Dinámica
participativa



Impulso a la
**ENERGÍA
COMUNITARIA**



¿Qué otras
actividades
incorporarías en
la operativa del
Acuerdo?



¿Quiénes faltan?
¿A qué institución
sumarían al Acuerdo
Colaborativo?





Agencia de
Sostenibilidad
Energética

Gracias

Expositoras:

Soledad Palma - spalma@agenciase.org

Paula Rivera - privera@agenciase.org

*Oficina de Desarrollo y Vinculación Territorial
Agencia de Sostenibilidad Energética*